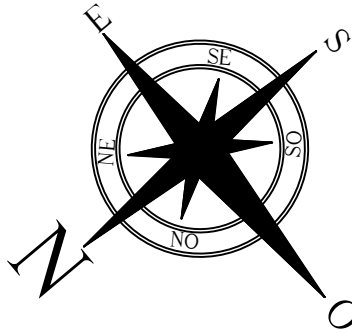
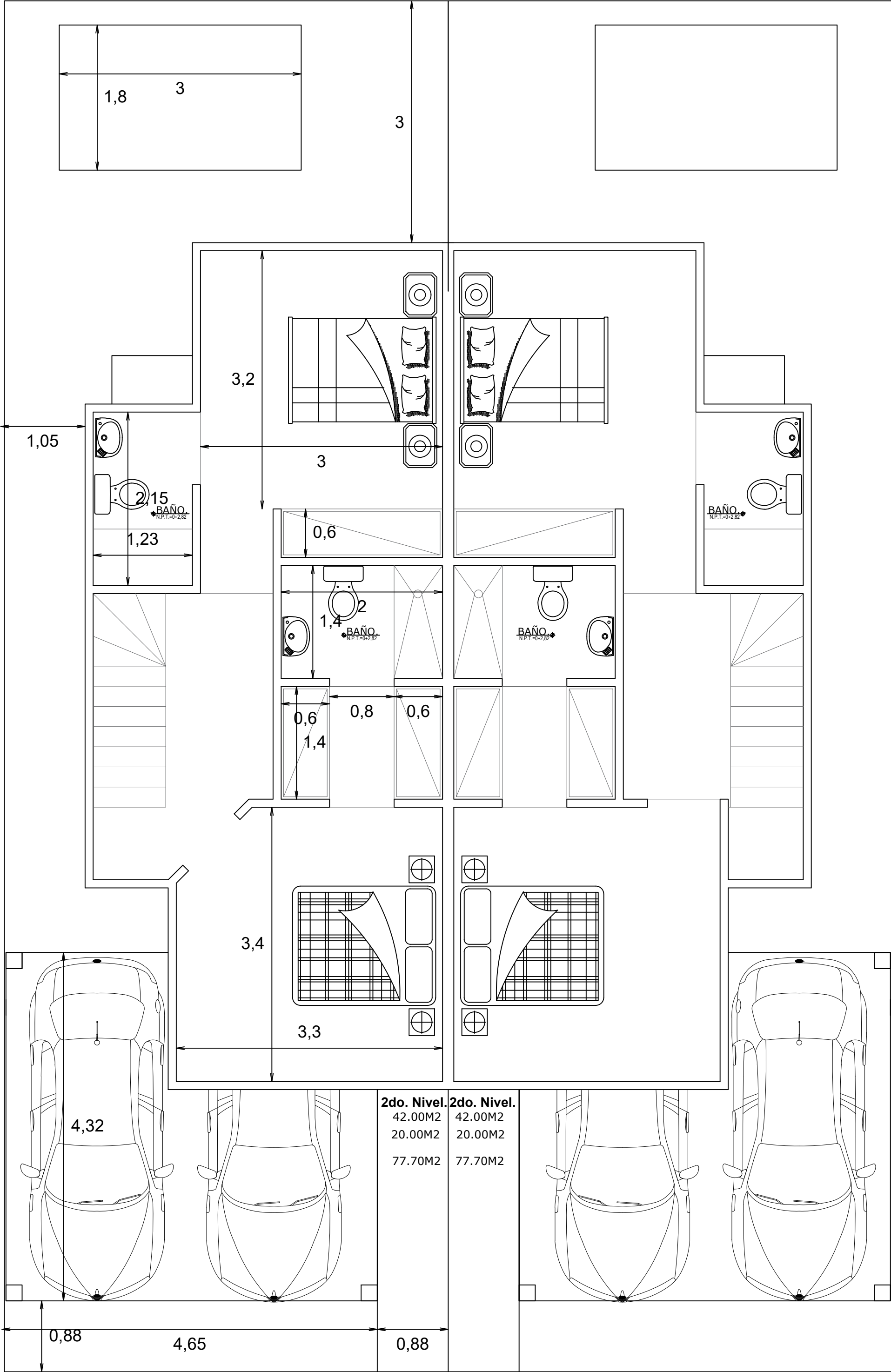


Art. 11 LEY 6200.- Los documentos técnicos tales como los anteproyectos, planos, mapas, cálculos, croquis, minutas, dibujos, informe o escrito, son propiedad del profesional autor de ellos. Por consiguiente, ninguna persona natural o jurídica podrá hacer uso de los mismos sin consentimiento escrito del autor, salvo estipulación o acuerdo contrario.

Art. 12 LEY 6200.- Para que cualquiera de los documentos técnicos a que se refiere el artículo anterior pueda ser sometido conforme a la ley o reglamentaciones en cualquier dependencia de la Administración Pública, o para que su contenido pueda ser llevado a ejecución en todo o en parte por cualquier persona o entidad pública o privada, deberá llevar la firma de su autor profesional o de la respectiva especialidad.



Arq. WILLY R. ALBUQUERQUE J.
C.C.P. # 18291 - 936-1900
w.albuquerque@gmail.com
@willyalbuquerque
@raso_restor

DISEÑO / EJECUCION CONSULTORIA

PROYECTOS EN GRAL

LOS COLARES , BAVARO

LA ALTAGRACIA, R.D.

TOWNHOUSE DE LOS CORALES.

ARQUITECTO	WILLY ALBUQUERQUE
COORD. 2017	ING. YVARRONEX ALTAGRACIA
D. ESTRUCT.	ING. YVARRONEX ALTAGRACIA
COORD. 2017	ING. YVARRONEX ALTAGRACIA
D. ELECT.	ING.
COORD. 2017	ING.
D. SANITARIO	ING. YVARRONEX ALTAGRACIA
DIG. GRAFICO	
PROPIETARIO	

Escala: 1:50	APROBADO
FECHA	HOJA No.

0 1 2 3
ESCALA 1:50